

538
sus Sabidores y aplicaron á pedir una Limosna en per-
tuo de ambas Magestades, le hanuplicado respectivamente
alos que representan lo notirien á esta Ciudad para que
poniendolo en consideracion del Rey Nro Señor vedione
su Real Piedad mandarle repartir de otros, como lo han
merecido en otras ocasiones de igual xuxentia, y poder efec-
tuar los sumenteros; con la obligacion de otorgar las corre-
pondientes fianzas á el seguro de este prestamo; Con lo de may
que contiene el que se leyo al alcaide para inteligencia de
este Ayuntamiento; Y habiendolo oyo y conferido, lo
cometio á los señores D. Matheo Zavallos Rey. y Diego
Lopez Guillen Jurado, para que se informen de esta in-
tancia y e saquen lo que merecan entendido; trayendo de
todo rason á fin de resolver lo combeniente

De escruva Papel á el Teniente presente la Ciudad las continuas calam-
Cav. de Reatona } dades y miserias que padieren los Sabidores de su Jurisdic-
cion por la falta de cosecha procedida de la sequedad de
los Campos = Acuerda se escruva Papel á los señores
y Cavildo de esta Iglesia para que providencie las
preces y Reativas que acostumbra en semejantes afflic-
ciones y necesidades; Avisando á este Ayuntamiento
de las que fueren para conciliar quanto á esta de preca